

suyo. Llega á sospecharlo una persona poderosa, y usando injustamente de la autoridad que le da su poder, me pregunta si sé que Fulano cometió tal delito. Supongo, que es sugeto tan advertido, que no sirven para deslumbrarle algunas evasiones, que, sin negar ni confesar, pueden discurrirse; ántes negándome á dar respuesta positiva, haré juicio determinado de que el delito se cometió verdaderamente; con que es preciso responder abiertamente sí ó no, y él me insta sobre ello. Es cierto que estoy obligado por las leyes de la amistad, de la lealtad, de la caridad y de la justicia á no revelar el secreto confiado, ¿qué he de hacer en tal aprieto?

No faltan teólogos, que equiparando este caso, y otros semejantes (en que para el asunto de la duda, lo mismo tiene el secreto propio que el ajeno, como sea de grave importancia, y haya derecho y obligacion á guardarle) al del sigilo sacramental, con un mismo arbitrio resuelven una y otra cuestion. Dicen, que preguntado en la forma arriba expresada, puedo y debo responder redondamente, que no sé tal cosa ni ha llegado á mi noticia. Pero ¿cómo? ¿Es lícito mentir en este caso? No, por cierto, ni en éste, ni en otro alguno. Pues si yo sé, que Fulano cometió tal delito, ¿cómo puede eximirse de ser mentira el decir que no lo sé? Responden, que en tales casos se profieren las voces de que consta la respuesta, sólo materialmente y desnudas de toda significacion. Pero ¿tiene el que responde autoridad para quitar su propia significacion á las voces? Confiesan que no. Pero dicen, que en tales casos está quitada por un consentimiento tácito de los hombres, ó porque la virtud significativa de las voces depende de la voluntad del que las instituyó para significar tal y tal cosa, y no es creíble, que el que las instituyó quisiese, que en tales casos significasen aquello, que el que responde tiene en la mente; porque ésta sería una voluntad inícuca, ó en fin, porque para dar virtud significativa á las voces, es menester, demas de la voluntad del que las instituye, la aprobacion y consentimiento de la república, el que no puede presumirse respectivamente á tales casos (\*).

Esta doctrina, que el siglo pasado habia estampado el cardenal Palavicino, siguió y esforzó pocos años há el padre Carlos Ambrosio Cataneo, docto jesuita italiano; y aunque se le opuso con todas sus fuerzas el padre maestro fray José Agustín Orsi, dominicano de la misma nacion, en diferentes escritos, á todos ellos fué respondido con igual vigor, ó por el mismo padre Cataneo, ó por otros secuaces de su opinion. Por lo que mira al uso de esta doctrina, para salvar el sigilo de la confesion en los lances apretados, el reverendo padre La Croix cita otros doctos teólogos que la siguen, y el mismo padre La Croix la propone como probable. Y verdaderamente,

(\* No puedo ménos de extrañar que el PADRE FEIJOO no dé la razon principal que dan los filósofos en esta materia. Preguntado Jesucristo por los apóstoles cuando sería el juicio final, respondió: «Ni el Hijo del Hombre lo sabe». Y con todo, Jesucristo no podía ignorarlo. Luego el que sabe un secreto, que no puede revelar, pue le decir que no lo sabe, puesto que el mismo Jesucristo lo hizo así. (V. F.)

mente, si ella tiene cabimiento en el caso de la confesion, parece le ha de tener en otro cualquiera, en que sin grave injuria del prójimo no pueda propalarse el secreto; porque la razon de que los hombres no quieren que las voces signifiquen en tal ó tal caso, subsiste fuera de la confesion como en ella; debiendo discurrirse, que no sólo quieren quitar la significacion cuando se sigue la revelacion del sigilo sacramental, mas tambien cuando se infiere cualquiera grave injusto daño del prójimo. Añado, que san Raimundo de Peñafort parece se puede agregar al mismo sentir; porque (libro 1, título *De mendacio*) propone el caso fuera de la confesion de este modo: sabe un hombre que otro está escondido en tal lugar, y un enemigo suyo que le busca para matarle, le pregunta á aquél si está escondido allí el que busca. ¿Qué resuelve el Santo? Que si no puede salvarse, ni usando de equívoco, ni divirtiendo la conversacion, debe decir y asegurar abiertamente, que no está allí: *Debet negare, et aserere eum non esse ibi*. Que esto se salve por medio de alguna restriccion mental, que por las circunstancias se haga sensible, ó profiriendo las palabras materialmente, como no significativas para lo sustancial del intento, todo es uno.

Verdaderamente, á mí se me hace durísimo, que siendo muchos los casos en que injustamente se procuran indagar secretos importantísimos, no sólo á un individuo, mas á toda la república, los cuales no se pueden salvar, ni con el equívoco, ni con el silencio, no ha de haber algun recurso lícito para no violarlos. Por otra parte, es para mí cierto, no sólo que el consentimiento tácito de los hombres puede quitar á las palabras ó expresiones en tales ó tales circunstancias aquella significacion, que en general tienen por su institucion, sino que efectivamente lo ha hecho con algunas. Véase en estas expresiones cortesananas: «Beso á vuestra merced la mano; vuestra merced me tiene á su obediencia para cuanto quiera ordenarme; su más rendido servidor,» y otras semejantes, las cuales, proferidas en una carta, ó en una despedida, ó en un encuentro de calle, no significan aquello que suenan, y lo que de su primera institucion están destinadas á significar. Y así, á nadie tendrán por mentiroso porque diga: «Beso á vuestra merced la mano,» á una persona á quien ni se la besa, ni áun se la quiere besar.

Pero no quiero tomar partido en esta cuestion, la cual pide más espacio que el que yo tengo, para tratarse dignamente. Así, abstrayendo de ella, y volviendo al propósito de este discurso, digo, que, permitido que en los casos de solicitarse por una injusta pregunta la averiguacion de algun secreto, no pueda reservarse éste sino mintiendo, tales mentiras deben ser toleradas por las leyes humanas, dejando únicamente á Dios el castigo de ellas, porque á la república ó sociedad humana no son incómodas; ántes se siguieran á cada paso gravísimos daños, si á la malicia ó viciosa curiosidad de los hombres no se impidiese de algun modo la averiguacion de los secretos ajenos. Y el que en estas indagaciones sale engañado, no al otro que le miente, sino á sí propio, debe echar la culpa, que es el invasor.

## RAZON DE EL GUSTO.

## § I.

Es axioma recibido de todo el mundo, que *contra gusto no hay disputa*; y yo reclamo contra este recibidísimo axioma, pretendiendo, que cabe disputa sobre el gusto, y caben razones que le abonen ó le disuadan.

Considero que al verme el lector constituido en este empeño, creará que me armo contra el axioma con el sentir comun de que hay gustos malos, que llaman estragados: «Fulano tiene mal gusto en esto», se dice á cada paso. De donde parece se infiere que cabe disputa sobre el gusto; pues si hay gustos malos y gustos buenos, como la bondad ó malicia de ellos no consta muchas veces con evidencia, ántes unos pretenden que tal gusto es bueno, y otros que malo, pueden darse razones por una y otra parte; esto es, que prueben la malicia y la bondad.

Pero estoy tan lejos de aprovecharme de esta vulgaridad, que ántes siento que, hablando filosóficamente, nunca se puede decir con verdad que hay gusto malo, ó que alguno tiene mal gusto, sea en lo que se fuere. Distinguen los filósofos tres géneros de bienes, el honesto, el útil y el delectable. De estos tres bienes, sólo el último pertenece al gusto; los otros dos están fuera de su esfera. Su único objeto es el bien delectable, y nunca puede padecer error en orden á él. Puede la voluntad abrazar como honesto un objeto que no sea honesto, ó como útil el que es inútil, por representárselos tales falsamente el entendimiento. Pero es imposible que abrace como delectable, objeto que realmente no lo sea. La razon es clara; porque si le abraza como delectable, gusta de él; si gusta de él, actual y realmente se deleita en él; luego actual y realmente es delectable el objeto. Luego el gusto, en razon de gusto, siempre es bueno con aquella bondad real, que únicamente le pertenece; pues la bondad real, que toca el gusto en el objeto, no puede ménos de refundirse en el acto.

Ni se me diga, que cuando el gusto se llama malo, no es porque carece de la bondad delectable, sino de la honesta ú de la útil. Hago manifiesto que no es así. Cuando uno, en dia que le está prohibida toda carne, come una bella perdiz, aquel acto es sin duda inhonesto; con todo, nadie por eso dice que tiene mal gusto en comer la perdiz. Tampoco cuando gasta en regalarse más de lo que alcanzan sus medios, y de ese modo va arruinando su hacienda, se dice que tiene mal gusto, aunque este gusto carece de la bondad útil. Luego solo se llama mal gusto el que carece de otra bondad distinta de la honesta y útil. No hay otra distinta que la delectable, y de ésta tengo probado que nunca carece el gusto; luego contra toda razon se dice, que algun gusto, sea el que fuere, es malo.

Los africanos gustan del canto de los grillos más que de cualquiera otra música. Atéas, rey de los scitas, que-

ria más oír los relinchos de su caballo, que al famoso músico Ismenias. ¿Diráse que aquellos tienen mal gusto, y éste le tenía peor? No, sino bueno, así éste como aquellos. Quien percibe deleite en oír esos sonidos, tiene el gusto bueno con la bondad que le corresponde; esto es, bondad delectable. Muchos pueblos septentrionales comen las carnes del oso, del lobo y del zorro; los tártaros la del caballo; los árabes la del camello. En partes de la África se comen crocodilos y serpientes. ¿Tienen todos éstos mal gusto? No, sino bueno. Sábenles bien esas carnes, y es imposible saberles bien y que el gusto sea malo; ó por mejor decir, ser gusto y ser malo es implicacion manifiesta, porque sería lo mismo que tener bondad delectable y carecer de ella.

## § II.

Con todo esto, digo, que caben disputas sobre el gusto. Para cuya comprobacion me es preciso impugnar otro error comun, que se da la mano con el expresado; esto es, que no se puede dar razon del gusto. Tiénese por pregunta extravagante, si uno pregunta á otro por qué gusta de tal cosa; y juzga el preguntado que no hay otra respuesta que dar, sino gusto porque gusto, ó gusto porque es de mi gusto, ó porque me agrada, etc., lo que nace de la comun persuasion que hay de que del gusto no se puede dar razon. Yo estoy en la contraria.

Dar razon de un efecto, es señalar su causa; y no una sola, sino dos, se pueden señalar del gusto. La primera es el temperamento, la segunda la aprension.

A determinado temperamento se siguen determinadas inclinaciones: *Mores sequuntur temperamentum*; y á las inclinaciones se sigue el gusto ó deleite en el ejercicio de ellas; de modo, que de la variedad de temperamentos nace la diversidad de inclinaciones y gustos. Éste gusta de un manjar, aquél de otro; éste de una bebida, aquél de otra; éste de música alegre, aquél de la triste, y así de todo lo demas, segun la vária disposicion natural de los órganos, en quien hacen impresion estos objetos, como tambien en un mismo sugeto se varían á veces los gustos, segun la vária disposicion accidental de los órganos. Así, el que tiene las manos muy frias, se deleita en tocar cosas calientes, y el que las tiene muy calientes, se deleita en tocar cosas frias; en estado de salud gusta de un alimento, en el de enfermedad de otro, ó acaso le despiacen todos. Ésta es materia en que no debemos detenernos más, porque á la simple propuesta se hace clarísima.

## § III.

Pero sobre ella se me ofrece ahora excitar una cuestion muy delicada, y en que acaso nadie ha pensado hasta ahora; esto es, si los gustos diversos en orden á

objetos distintos, igualmente perfectos cada uno en su esfera, son entre sí iguales. Pongo el ejemplo en materia de música. Hay uno, para cuyo gusto no hay melodía tan dulce como la de la gaita; otro, que prefiere con grandes ventajas á ésta, el armonioso concierto de violines con el bajo correspondiente. Supongo que el gaitero es igualmente excelente en el manejo de su instrumento, que los violinistas en el de los suyos; que también la composición respectivamente es igual; esto es, tan buena aquella para la gaita como ésta para los violines; y en fin, que igualmente percibe el uno la melodía de la gaita, que el otro el concierto de los violines. Pregunto, ¿si percibirán igual deleite los dos, aquél oyendo la gaita, y éste oyendo los violines? Creo que unos responderán que son iguales, y otros dirán que esto no se puede averiguar; porque ¿quién, ó por qué regla se ha de medir la igualdad ó desigualdad de los dos gustos? Yo siento, contra los primeros, que son desiguales; y contra los segundos, que esto se puede averiguar con entera ó casi entera certeza. Pues ¿por dónde se han de medir los dos gustos? Por los objetos. Ésta es una prueba metafísica, que con la explicación se hará física y sensible.

En igualdad de percepción de parte de la potencia, cuanto el objeto es más excelente, tanto es más excelente el acto. Éste entre los metafísicos es axioma incontestable. Es música más excelente la de los violines que la de la gaita, porque esto se debe suponer; y también suponemos, que la percepción de parte de los dos sujetos es igual. Luego más excelente es el acto con que el uno goza la música de los violines, que el acto con que el otro goza la de la gaita. Mas ¿qué excelencia es ésta? Excelencia en línea de delectación, porque ésa corresponde á la excelencia del objeto delectable. La bondad de la música á la línea de bien delectable pertenece, pues su extrínseco fin es deleitar el oído, aunque por accidente se puede ordenar, y ordena muchas veces, como á fin extrínseco, á algún bien honesto ó útil. Así pues, como el objeto mejor en línea de honesto influye mayor honestidad en el acto, y el mejor en línea de útil, mayor utilidad, también el mejor en línea delectable influye mayor delectación.

Diráme acaso alguno, que el exceso que hay de una música á otra es sólo respectivo, y así recíprocamente se exceden; esto es, respectivamente á un sujeto es mejor la música de violines que la de gaita; y respectivamente á otro, es mejor ésta que aquella. En varias materias, tratando de la bondad de los objetos en comparación de unos á otros, he visto que es muy común el sentir de que sólo es respectivo el exceso. Pero manifiestamente se engañan los que sienten así. En todos tres géneros de bienes hay bondad absoluta y respectiva. Absoluta es aquella que se considera en el objeto, prescindiendo de las circunstancias accidentales que hay de parte del sujeto; respectiva, la que se mide por esas circunstancias. Un objeto que absolutamente es honesto, por las circunstancias en que se halla el sujeto puede ser inhonesto, como el orar cuando insta la obligación de socorrer una grave necesidad del prójimo. Una cosa que absolutamente es útil, como la posesión de hacienda, puede ser inútil y aun nociva á tal

sugeto, verbi gracia, si hay de parte de él tales circunstancias, que los socorros que recibiría, careciendo de hacienda, le hubiesen de dar vida más cómoda que la que goza teniéndola. Lo propio sucede en los bienes delectables. Hay unos absolutamente mejores que otros; pero los mismos que son mejores, son menos delectables ó absolutamente indelectables, por las circunstancias de tales sugetos. ¿Quién duda que la perdiz es un objeto delectable al paladar? Mas para un febricitante es indelectable.

Generalmente hablando, todo cuanto estorba ó minorá en el sugeto la percepción de la delectabilidad del objeto, es causa de que la bondad respectiva de éste sea menor que absoluta. El que está enfermo percibe menos, ó nada percibe, la delectabilidad del manjar regalado; el que con mano llagada ó con la llaga misma de la mano toca un cuerpo suavísimo al tacto, no percibe su suavidad. De aquí es, que ni uno ni otro objeto sean respectivamente delectables en aquellas circunstancias, sin que por eso les falte la delectabilidad absoluta.

Aplicando esta doctrina, que es verdaderísima, á nuestro caso, digo, que la causa de que sea menor para uno de los dos sugetos la bondad respectiva de la música de violines, es la obtusa, grosera y ruda percepción de su delectabilidad ó bondad absoluta. Esta obtusa percepción puede estar en el oído, ó en cualquiera de las facultades internas, á donde mediata ó inmediatamente se transmiten las especies ministradas por el oído; y en cualquiera de las potencias expresadas que esté, nace de la imperfección de la potencia, ó imperfecto temple y grosera textura de su órgano. Por la contraria razón, el que tiene las facultades más perfectas, ó los órganos más delicados y de mejor temple, percibe toda la excelencia de la mejor música, y el exceso que hace á la otra; de donde es preciso resulte en él mayor deleite, por la razón que hemos alegado. Esta prueba y explicación sirven para resolver la cuestión propuesta á cualesquiera otros objetos delectables que se aplique, demostrando generalmente, que el sugeto que gusta más del objeto más delectable, goza mayor deleite que el que gusta más de lo que es menos.

Universalmente hablando, y sin excepción alguna, todos los que son dotados de facultades más vivas y expeditas tienen una disposición intrínseca y permanente para percibir mayor placer de los objetos agradables. Pero no deben lisonjarse mucho de esta ventaja, pues tienen también la misma disposición intrínseca para padecer más los penosos. El que tiene un paladar de delicadísima y bien templada textura, goza mayor deleite al gustar el manjar regalado, pero también padece más grave desazon al gustar el amargo ó acerbo. El que es dotado de mejor oído, percibe mayor deleite al oír una música dulce, pero también mayor inquietud al oír un estrépito disonante. Esto se extiende aun á la potencia intelectual. El de más penetrante entendimiento se deleita más al oír un discurso excelente, pero también padece mayor desabrimiento al oír una necesidad.

## § IV.

La segunda causa del gusto es la aprensión, y de la variedad de gustos la variedad de aprensiones. De suerte que, subsistiendo el mismo temple, y aun la misma percepción en el órgano externo, sólo por variarse la aprensión, sucede desagradar el objeto que ántes placía, ó desplacer el que ántes agradaba. Esto se probará de varias maneras. Muchas veces el que nunca ha usado de alguna especie de manjar, especialmente si su sabor es muy diverso del de los que usa, al probarlo la primera vez se disgusta de él, y despues, continuando su uso, le come con deleite. El órgano es el mismo, su temperie, y aun su sensación, la misma. Pues ¿de dónde nace la diversidad? De que se varió la aprensión. Miróle al principio como extraño al paladar, y por tanto como desapacible; el uso quitó esa aprensión odiosa, y por consiguiente le hizo gustoso.

Al contrario, otras muchas veces, y aun frecuentísimamente, el manjar que, usado por algunos dias, es gratísimo, se hace ingrato continuándose mucho. La sensación del paladar es la misma, como cualquiera que haga reflexión experimentará en sí propio; pero la consideración de su repetido uso excita una aprensión fastidiosa, que le vuelve aborrecible. De esto hay un ejemplo insigne y concluyente en las Sagradas Letras. Llegaron los israelitas en el desierto á aborrecer el alimento del maná, que al principio comían con deleite. ¿Nació esta mudanza de que, por algun accidente, hiciese en la continuación alguna impresión ingrata en el órgano del gusto? Consta evidentemente que no; porque era propiedad milagrosa de aquel manjar, que sabía á lo que quería cada uno: *Deserviens uniuscujusque voluntati, ad quod quisque volebat convertebatur*. Pues ¿de qué? El texto lo expresa: *Nihil vident oculi nostri, nisi man*; «nada ven nuestros ojos sino maná». El tener siempre todos los dias y por tanto tiempo una misma especie de manjar delante de los ojos, sin variar ni añadir otro alguno, excitó la aprensión fastidiosa de que hablamos.

Muchos no gustan de un manjar al principio, y gustan despues de él, porque oyen que es de la moda ó que se pone en las mesas de los grandes señores; otros porque les dicen que viene de remotas tierras, y se vende á precio subido. Como también al contrario, aunque gusten de él al principio, si oyen despues que es manjar de rústicos, ó alimento ordinario de algunos pueblos incultos y bárbaros, empiezan á sentir displicencia en su uso. Aquellas noticias excitaron una aprensión ó apreciativa ó contemplativa, que mudó el gusto. En los demás sentidos, y respecto de todas las demás especies de objetos delectables, sucede lo mismo.

## § V.

Júzgase comunmente, que el gusto ó disgusto que se siente de los objetos de los sentidos corpóreos está siempre en los órganos respectivos de éstos. Pero realmente esto sólo sucede, cuando el gusto ó disgusto dependen del temperamento de esos órganos. Mas cuando vienen de la aprensión, sólo están en la imaginativa,

la cual se complace ó se irrita, segun la vária impresión que hace en ella la representación de los objetos de los sentidos. Es tan fácil equivocarse en esto, y confundir uno con otro, por la íntima correspondencia que hay entre los sentidos corpóreos y la imaginativa, que aun aquel grande ingenio lusitano, el digno de toda alabanza, el insigne padre Antonio Vieira, explicando el tedio que los israelitas concibieron al maná, bien que usó de su gran talento para conocer que ese tedio no estaba en el paladar, no le trasladó á donde debiera, porque le colocó en los ojos, fundado en el sonido del texto: *Nihil vident oculi nostri nisi man*. Yo digo, que no estaba el tedio en los ojos, sino en la imaginativa. La razón es clara, porque es imposible que se varíe la impresión, que hace el objeto en la potencia, si no hay variación alguna, ó en el objeto, ó en la potencia, ó en el medio por donde se comunica la especie. En el caso propuesto debemos suponer que no hubo variación alguna ni en el maná (pues esto consta de la misma *Historia sagrada*), ni en los ojos de los israelitas, ni en el medio por donde se les comunicaba la especie; pues esto, siendo común á todos, sería una cosa totalmente insólita y preternatural, que no dejaría de insinuar el historiador sagrado: fuera de que, en ese caso, tendrían legítima disculpa los israelitas en el aborrecimiento del maná; luego aquel tedio no estaba en los ojos, sino en la imaginativa.

Ni se me oponga que también sería cosa totalmente insólita que la imaginativa de todos se viciase con aquel tedio. Digo, que no es eso insólito ó preternatural, sino naturalísimo, porque los males de la imaginativa son contagiosos. Un individuo solo es capaz de inficionar todo un pueblo. Ya se ha visto en más de una y aun de dos comunidades de mujeres, por creerse energúmena una de ellas, ir pasando sucesivamente á todas las demás la misma aprensión, y juzgarse todas poseídas. Sobre todo, una aprensión fastidiosa es facilísima de comunicar. Se nos viene naturalmente el objeto á la imaginativa, como corrompido de aquella tediosa displicencia, que vemos manifiesta otro hácia él, especialmente si el otro es persona de alguna especial persuasiva ó de muy viva imaginación, porque ésta tiene una fuerza singular para insinuar en otros la misma idea de que está poseída.

## § VI.

Puesto ya que el gusto depende de dos principios distintos, esto es, unas veces del temperamento, otras de la aprensión, digo, que cuando depende del temperamento, no cabe disputa sobre el gusto, pero si cuando viene de la aprensión. Lo que es natural é inevitable, no puede impugnarse con razón alguna; como ni tampoco hay razón alguna que lo haga plausible ó digno de alabanza. Tan imposible es que deje de gustar de alguna cosa el que tiene el órgano en un temperamento proporcionado para gustar de ella, como lo es que el objeto á un tiempo mismo sea proporcionado y desproporcionado al sentido. No digo yo todos los hombres, mas ni aun todos los ángeles, podrán persuadir á uno que tiene las manos ardiendo, que no guste de tocar cosas frías. Podrán, sí, persuadirle, ó por motivo de salud ó de mé-

rito, que no las aplique á ellas; pero que aplicadas, no sienta gusto en la aplicacion, es absolutamente imposible.

No es así en los gustos que penden precisamente de la aprension, porque los vicios de la aprension son curables con razones. Al que mira con fastidioso desden algun manjar, ó porque no es del uso de su tierra, ó por su bajo precio, ó porque es alimento comun de gente inculta y bárbara, es fácil convencerle con argumentos de que ese horror es mal fundado. Es verdad que no siempre que se convence el entendimiento, cede de su teson la imaginativa; pero cede muchas veces, como la experiencia muestra á cada paso.

Aun quando el vicio de la imaginativa se comunica al entendimiento, halla tal vez el ingenio medios con que curarle en una y otra potencia. Los autores médicos refieren algunos casos de éstos. A uno, que creia tener un cascabel dentro del cerebro, cuyo sonido aseguraba oía, curó el cirujano haciéndole una cisura en la parte posterior de la cabeza, donde entrando los dedos como que arrancaba algo, le mostró luego un cascabel, que llevaba escondido, como que era el que tenía en la cabeza y acababa de sacarle de ella. Otro, que imaginaba tener el cuerpo lleno de culebras, sapos y otras sabandijas, fué curado dándole una purga, y echando con disimulo en el vaso excretorio algunos sapos y culebras, que le hicieron creer eran los que tenía en el cuerpo, y habia expelido con la purga. A otro, que habia dado en la extravagante imaginacion de que si expelia la orina habia de inundar el mundo con ella, y deteniéndola por este medio, estaba cerca de morir de supresion, sanaron encendiendo una grande hoguera á vista suya; y persuadiéndole que aquel fuego iba cundiendo por toda la tierra, la cual, sin duda, en breve se veria reducida á cenizas, si no soltaba los diques al fluido excremento para apagar el incendio, lo que él al momento ejecutó. A este modo se pueden discurrir otros estratagemas para casos semejantes, en los cuales será más útil un hombre ingenioso y de buena inventiva, que todos los médicos del mundo.

Lo que voy á referir es más admirable. Sucedióme revocar al uso de la razon á una persona, que mucho tiempo ántes le habia perdido, áun sin usar de estos artificiosos círculos, sino acometiendo (digámoslo así) frente á frente su demencia. El caso pasó con una monja benedictina del convento de Santa María de la Vega, existente extramuros de esta ciudad de Oviedo. Esta religiosa, que se llamaba doña Eulalia Perez, y excedia la edad sexagenaria, habiendo pasado dos ó tres años despues de perdido el juicio, sin que en todo ese tiempo gozase algun lúcido intervalo, ni áun por brevisimo tiempo, cayó en una fiebre, que pareció al médico peligrósísima, aunque de hecho no lo era, por lo cual fui llamado para administrarla el socorro espiritual de que estuviere capaz. Entrado en su aposento, la hallé tan loca como me habian informado lo estaba ántes, y realmente era una locura rematadísima la suya. Apénas habia objeto sobre el cual no desbarrase enormemente. Empecé intimándola que se confesase; respondia *ad epheios*. Propúsele la gravedad de su mal y el riesgo en que estaba, segun el informe del médico, como si

hablase con un bruto. Todo era prorumpir en despropósitos; bien que el error, que más ordinariamente tenía en la imaginacion y en la boca era, que hablaba á todas horas con Dios, y que Dios la revelaba cuanto pasaba y habia de pasar en el mundo. Viéndola en tan infeliz estado, me apliqué, con todas mis fuerzas, á tentar si podia encender en su mente la luz de la razon, totalmente extinguida al parecer. En cosa de medio cuarto de hora lo logré. Y luego, temiendo juntamente que aquella fuese una ilustracion pasajera, como de relámpago, me apliqué á aprovechar aquel dichoso intervalo, haciendo que se confesase sin perder un momento; lo que ejecutó con perfecto conocimiento y entera satisfaccion mia. Despues de absuelta, estuve con ella por espacio de media hora, y en todo este tiempo gozó integramente el uso de la razon. Despedíme sin administrarla otro sacramento, por conocer que la fiebre no tenia visos de peligrosa, aunque el médico la constituia tal, como, en efecto, dentro de pocos dias convaleció; pero la ilustracion de su mente fué transitoria, como yo me habia temido. Dentro de pocas horas volvió á su demencia, y en ella perseveró sin intermision alguna hasta el momento de su muerte, que sucedió tres ó cuatro años despues. Hallábame yo ausente de Oviedo cuando murió, y me dolió mucho al recibir la noticia, creyendo, con algun fundamento, que acaso le lograria en aquel lance el importantísimo beneficio que habia conseguido en la otra ocasion; bien que no ignoro, que la dificultad habia crecido en lo inveterado del mal.

Es naturalísimo desee el lector saber á qué industria se debió esta hazaña, no sólo por curiosidad, mas tambien por la utilidad de aprovecharse de ella si le ocurriese ocasion semejante. Parece que no hubo industria alguna; ántes muchos, mirándolo á primera luz, bien léjos de graduarlo de ingenioso acierto, lo reputarán una feliz necedad. ¿Quién pensará que de intento y derechamente me puse á persuadir á una loca, que lo estaba, y que cuanto pensaba y decia era un continuado desatino? O ¿quién no diria al verme esperanzado de ilustrarla por este medio, que yo estaba tan loco como ella? Para conocer la verdad de lo que yo le proponia, era menester tener el uso de la razon, el cual le faltaba; y si no la conocia, era inútil la propuesta; con que parece que era una quimera cuanto yo intentaba. Sin embargo, éste fué el medio que tomé. Por qué y cómo se logró el efecto, explicaré ahora.

Para vencer cualquier estorbo ó lograr cualquiera fin, no se ha de considerar precisamente el medio ó instrumento de que se usa, mas tambien la fuerza y arte con que se maneja. La cimitarra del famoso Jorge Castrioto, en la mano de su dueño, de un golpe cortaba enteramente el cuello á un toro; trasladada á la del sultan, sólo hizo una pequeña herida. Esto pasa en las cosas materiales, y esto mismo sucede en el entendimiento. Usando de la misma razon uno que otro, hay quien desengaña de su error á un necio en un cuarto de hora, y hay quien no puede convencerle en un dia ni en muchos dias. Pues ¿cómo, si ambos echan mano del mismo instrumento? Porque le manejan de muy diferente modo. Las voces de que se usa, el órden con que se enlazan, la actividad y viveza con que se dicen, la energía de la

accion, la imperiosa fuerza del gesto, la dulce y al mismo tiempo eficaz valentía de los ojos, todo esto conspira, y todo esto es menester para introducir el desengaño en un entendimiento, ó infatuado ó estúpido. La mente del hombre, en el estado de union al cuerpo, no se mueve sólo por la razon pura, mas tambien por el mecanismo del órgano; y en este mecanismo tienen un oculto, pero eficaz, influjo las exterioridades expresadas. Conviene tambien variar las expresiones, mostrar la verdad á diferentes luces, porque esto es como dar vuelta á la muralla, para ver por dónde se puede abrir la brecha. Ello, en el caso dicho, se logró al fin, como pueden testificar más de veinte religiosas del convento mencionado, que viven hoy y vieron el suceso. No sólo, en esta ocasion; tambien en otra logré ilustrar á un loco, mucho más rematado, haciéndole conocer el error, que sin intermision traia en la mente muchos años habia. Es verdad que en éste mucho más presto se apagó la luz recibida; de modo, que apénas duró dos minutos el desengaño. Tampoco yo insistí con tanto empeño, porque no habia la necesidad que en el otro caso.

## EL NO SÉ QUÉ.

### § I.

En muchas producciones, no sólo de la naturaleza, áun más del arte, encuentran los hombres, fuera de aquellas perfecciones sujetas á su comprension, otro género de primor misterioso, que cuanto lisonjea el gusto, atormenta el entendimiento; que palpa el sentido, y no puede descifrar la razon; y así, al querer explicarle, no encontrando voces ni conceptos que satisfagan la idea, se dejan caer desalentados en el rudo informe de que tal cosa tiene un *no sé qué*, que agrada, que enamora, que hechiza, y no hay que pedirles revelacion más clara de este natural misterio.

Entran en un edificio que, al primer golpe que da en la vista, los llena de gusto y admiracion. Repasándole luego con un atento exámen, no hallan, que ni por su grandeza, ni por la copia de luz, ni por la preciosidad del material, ni por la exacta observancia de las reglas de arquitectura, exceda, ni áun acaso iguale, á otros que han visto, sin tener que gustar ó que admirar en ellos. Si les preguntan ¿qué hallan de exquisito ó primoroso en éste? responden, que tiene un *no sé qué*, que embelesa.

Llegan á un sitio delicioso, cuya amenidad costó la naturaleza por sí sola. Nada encuentran de exquisito en sus plantas, ni en su colocacion, figura ó magnitud, aquella estudiada proporcion que emplea el arte en los plantíos hechos para la diversion de los príncipes ó los pueblos. No falta en él la cristalina hermosura del agua corriente, complemento preciso de todo sitio agradable; pero que, bien léjos de observar en su curso las mensuradas direcciones, despeños y resaltes con que se hacen

Confieso que en una perfecta demencia no habrá recuso alguno; es preciso que reste alguna centellita de razon en quien se encienda esta pasajera llama. En la ceniza, por más que se sopla, no se producirá la más leve luz. Pero ¿cuándo se halla una perfecta demencia? Pienso que nunca, ó casi nunca. Apénas hay loco que en cuanto piensa, dice y hace, desatine. Todo el negocio consiste en acertar con aquella chispa que ha quedado, y saber agitarla con viveza. Nadie nos pida lecciones para practicarle, porque son inútiles. Es obra del ingenio, no de la instruccion.

Los ejemplos alegados prueban superabundantemente nuestro intento. Si es posible reducir á la razon á quien tiene dañado, juntamente con la imaginativa, el entendimiento, mucho más fácil será reducir á quien sólo tiene viciada la imaginativa, sin lesion alguna de parte del entendimiento, especialmente cuando, como en el caso de la cuestion, el vicio de la imaginativa es sólo respectivo á objeto determinado. De todo lo alegado en este discurso se concluye, que hay razon para el gusto, y que cabe razon ó disputa contra el gusto.

jugar las ondas en los reales jardines, errante camina por donde la casual abertura del terreno da paso al arroyo. Con todo, el sitio le hechiza; no acierta á salir de él, y sus ojos se hallan más prendados de aquel natural desaliño, que de todos los artificiosos primores, que hacen ostentosa y grata vecindad á las quintas de los magnates. Pues ¿qué tiene este sitio, que no haya en aquellos? Tiene un *no sé qué*, que aquellos no tienen. Y no hay que apurar, que no pasarán de aquí.

Ven una dama, ó para dar más sensible idea del asunto, digámoslo de otro modo: ven una graciosa aldeana, que acaba de entrar en la córte, y no bien fijan en ella los ojos, cuando la imágen, que de ellos trasladan á la imaginacion, les representa un objeto amabilísimo. Los mismos que miraban con indiferencia ó con una inclinacion tibia las más celebradas hermosuras del pueblo, apénas pueden apartar la vista de la rústica belleza. ¿Qué encuentran en ella de singular? La tez no es tan blanca como otras muchas, que ven todos los dias, ni las facciones son más ajustadas, ni más rasgados los ojos, ni más encarnados los labios, ni tan espaciosa la frente, ni tan delicado el talle. No importa. Tiene un *no sé qué* la aldeanita, que vale más que todas las perfecciones de las otras. No hay que pedir más, que no dirán más. Este *no sé qué* es el encanto de su voluntad y el atolladero de su entendimiento.

### § II.

Si se mira bien, no hay especie alguna de objetos donde no se encuentre este *no sé qué*. Elévanos tal vez